

LA ERA DEL CAUCHO EN EL AMAZONAS (1870-1920): MODELOS DE EXPLOTACIÓN Y RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCIÓN



FRANCISCO JAVIER ULLÁN DE LA ROSA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS DE POTOSÍ. MÉXICO

RESUMEN: PARA LOS PAÍSES QUE COMPARTEN LA CUENCA DEL AMAZONAS, EL MEDIO SIGLO APROXIMADO QUE VA DE 1870 A 1920 ESTUVO MARCADO POR LA IMPORTANCIA CRUCIAL DE LA EXPLOTACIÓN DEL CAUCHO, QUE LLEGÓ A SUPONER HASTA EL 40% DE LAS EXPORTACIONES DE PAÍSES COMO BRASIL. EN UNAS POCAS DÉCADAS LA CASI TOTALIDAD DEL INMENSO TERRITORIO AMAZÓNICO SE PUSO EN EXPLOTACIÓN POR MEDIO DE UNOS MODOS Y RELACIONES DE PRODUCCIÓN NO-CAPITALISTAS QUE, ARTICULADAS SIN EMBARGO EN Y SUBORDINADAS AL SISTEMA CAPITALISTA MUNDIAL (ARTICULACIÓN DE MODOS DE PRODUCCIÓN DIFERENTE, SIGUIENDO EL MARCO TEÓRICO DE ALTHUSSER) PERMITIERON LA EXTRACCIÓN DE LA GOMA CON MÍNIMAS INVERSIONES DE CAPITAL. ESTAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN IMPLICABAN LA ESCLAVIZACIÓN O LA REDUCCIÓN A SIERVOS DE LA GLEBA DE LAS POBLACIONES MESTIZAS, MULATAS Y NEGRAS POBRES Y DE LOS INDÍGENAS DE LA CUENCA. SE PUEDE DECIR QUE EL CAUCHO MODELÓ POR TANTO LA ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA Y AÚN POLÍTICA DE LA INMENSA REGIÓN AMAZÓNICA. EL ARTÍCULO INTENTA SEÑALAR Y ANALIZAR LOS DIFERENTES MODELOS DE EXPLOTACIÓN DEL CAUCHO QUE SE ESTABLECIERON EN LA REGIÓN ASÍ COMO LAS RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCIÓN A LAS QUE DIERON LUGAR.

PALABRAS CLAVE: historia social de América Latina, Amazonas, caucho, neoesclavismo, neo-feudalismo.

ABSTRACT: For the countries sharing the territory of the Amazon Basin, the approximately half century spanning from 1870 to 1920 was marked by the crucial fact of rubber exploitation. This came to amount, in its production peak for as much as the 40% of the total income of countries such as Brazil. In a few decades, almost the whole of the huge Amazon territory was put into exploitation through non-capitalist means and relations of production which articulated, however, and were subordinated, to the capitalist world system (articulation of different means of production,

following the Althusserian theoretical frame) which permitted the extraction of rubber with a minimal investment of capital. These relations of production implied the enslavement or reduction to servitude of the mestizo, mulatto and black poor populations and the Indians of the basin.. It can be said that rubber shaped the socioeconomic structure, even the political one, of the vast Amazon region all. The paper aims at pointing out and analyzing the different patterns of rubber exploitation set up in the region as well as the social relations of production stemming from them.

KEY WORDS: Social History of Latin America, rubber, neo-slavery, neo-feudalism.

I

ESPLENDOR Y CAÍDA DEL CAUCHO EN EL AMAZONAS

Desde finales del siglo XIX el frente de la economía extractivista occidental, que ya venía marcando sustancialmente los procesos sociales en la región amazónica desde su primer siglo de contacto con ella (extracción de hombres, extracción de *drogas do sertão*), verá ejercer su presión sobre las poblaciones indígenas con toda la intensidad de su nueva forma plenamente capitalista. Todo ello fue debido al ascenso vertiginoso de un producto exclusivo y originario de los bosques tropicales americanos, el caucho, cuya demanda hasta ese momento había sido muy pequeña. La explotación de este producto selvático generó unos modos de producción, unas formas de relación social muy determinadas que justifican hablar del periodo que va de 1880 a 1920 aproximadamente, periodo en que el Amazonas monopolizó la producción de esta goma vegetal al ser el único productor mundial, como de la Era del Caucho para los países de la Cuenca Amazónica.

Fue De la Condamine quien en 1745 dio a conocer por primera vez al mundo occidental las propiedades de esta sustancia obtenida del látex de ciertas especies de árboles así como alguna de sus posibles aplicaciones prácticas (botas impermeables, jeringas) tal como lo había visto entre los indios omagua (De la Condamine 1935: 55). Sus características únicas de elasticidad e impermeabilidad fueron ampliando paulatinamente la variedad de sus aplicaciones abriendo las puertas a un mercado que crecía lenta pero inexorablemente. Hacia 1760 se impermeabilizaban botas y morrales, hacia 1768 se empezaban a fabricar tubos y catéteres de caucho, en 1769 se inventa la goma de borrar, hacia 1785 se utilizaba en la construcción de globos, hacia 1800 Belem do Pará exportaba ya zapatos de caucho en cantidades significativas a Nueva Inglaterra y en 1813 se abría en Francia una fábrica de ligas hechas de caucho. Su explotación a escala industrial estaba, sin embargo, limitada todavía por su gran sensibilidad a los cambios de temperatura, que alteraban notablemente la calidad del producto.

Un primer paso hacia la solución de este problema vino de la invención del proceso de masticación por Hancock en 1819, lo que permitió una primera expansión importante de la demanda: en 1820 se inauguraba la primera factoría de caucho en Inglaterra, para fabricar toldos y bombas, en 1827 se utilizaba para las mangueras de los bomberos y un año más tarde se abría la primera fábrica en Estados Unidos (Hecht y Cockburn 1993: 103). En 1839 Goodyear da con la solución definitiva para fijar las propiedades del caucho mediante el procedimiento de mezclarlo con azufre y someterlo a altas temperaturas, proceso que él denominó de vulcanización y que confería, además, mayor resistencia al producto que la que tenía en estado natural. La vulcanización puso las bases para la definitiva explotación industrial del caucho, cuyo impulso definitivo vendría de la mano de la invención de la rueda neumática en 1888 por Dunlop (Domínguez y Gómez 1990:114). Utilizado primero en la fabricación de bicicletas y desde la década de los 90 en la emergente industria del automóvil, el neumático convirtió al caucho en una materia prima de importancia estratégica mundial y en un motor

económico de primera magnitud para los países de la Cuenca Amazónica, fundamentalmente para Brasil y en menor medida para Perú (Pineda 1987:191).

Desde principios del siglo XIX hasta 1913 la producción de caucho se vio espoleada por un aumento continuo de su precio en el mercado mundial. Precio y volumen de producción crecían en progresión geométrica conforme la sociedad industrial que se estaba gestando en Europa y los Estados Unidos encontraba nuevas aplicaciones al producto. El gran salto cuantitativo se produce, no obstante, en torno a la década de 1870-80. Es entonces cuando la producción de caucho en la región amazónica, recogido que no cultivado de unos bosques vírgenes que parecían inagotables, alcanza proporciones verdaderamente gigantescas. En Brasil se convierte en el segundo producto de exportación después del café (en 1910 sus ingresos suponen el 40% de las exportaciones globales del país (Pacheco de Oliveira 1977: 31)

La importancia que adquirió el caucho en la economía mundial condujo desde un primer momento a los países industrializados a buscar fórmulas de controlar primero y destruir después el monopolio de la región amazónica sobre su producción y comercio. Así, la presión norteamericana y británica consiguió la apertura del Amazonas a la libre navegación internacional en 1867, lo que en poco tiempo condujo al monopolio de las compañías inglesas de la navegación a vapor por el río. El capital norteamericano y europeo se fue introduciendo paulatinamente en el negocio hasta llegar a controlar la exportación por medio de grandes compañías que fijaban el precio final del producto. Por otro lado, los ingleses buscaron la forma de poder transplantar árboles de caucho a sus plantaciones coloniales para romper el monopolio del caucho silvestre amazónico y poder maximizar la producción con técnicas agronómicas modernas. La principal debilidad del caucho amazónico para una explotación que satisficiera la demanda que generaban sus aplicaciones crecientes a escala industrial –una vez superada la estabilización química de sus propiedades naturales– estaba en su forma de explotación. El látex provenía de árboles de caucho silvestres que, si bien pueden hallarse a veces concentrados en áreas de menor biodiversidad arbórea (“manchales”) en todo caso siempre se encuentran dispersos en mayor o menor medida entre árboles de otras especies no cauchíferas, lo que dificulta tremendamente el trabajo de recogida.

Este tipo de silvicultura extensiva implicaba rendimientos muy bajos por trabajador y hectárea desde un punto de vista técnico, puesto que la dispersión espacial impedía una maximización del tiempo y del trabajo. Como si fueran pepitas de oro, los árboles debían primero ser encontrados y después había que recorrer largas distancias para recoger su fruto y transportarlo hasta los centros de almacenamiento. Con este tipo de tecnología recolectora tan primitiva la producción sólo podía aumentarse de dos maneras: con un incremento de la mano de obra, la cual siempre sufrió problemas de escasez en el Amazonas, y/o con un incremento de la superficie explotada. En cualquiera de los dos casos era evidente que, dado un crecimiento continuo y en progresión geométrica de la demanda, el sistema acabaría tarde o temprano por no poder satisfacer las necesidades del mercado mundial. Para ello era necesario un salto tecnológico, el cambio de la explotación extensiva a la intensiva en plantaciones artificiales de árboles del caucho. Los países amazónicos, con sus inmensas selvas aún vírgenes por explotar, no tuvieron sufi-

ciente visión de futuro como para propiciar ese cambio. Los ingleses, sin embargo, con la firme intención de acabar con el monopolio amazónico y controlar la producción, sí lo hicieron.

En 1873, el Foreign Office por medio del aventurero inglés Henry A. Wickham trajo del Amazonas 70.000 semillas de diversas especies productoras de caucho. Estas semillas fueron plantadas en los Kew Gardens de Londres y las plántulas que germinaron enviadas posteriormente a Ceilán, de donde se extendieron a la India, Malasia y Birmania y, posteriormente, a las colonias holandesas de Indonesia. Treinta años después, en pleno auge del caucho, las plantaciones del Sudeste Asiático estaban preparadas para desbancar en unos pocos años a la producción silvestre amazónica. Las ventajas eran evidentes: explotación intensiva (350 árboles por Ha. frente a un promedio de 2 en el Amazonas), abundancia de mano de obra barata (las altas densidades de agricultores asiáticos) y una mayor calidad del producto (se había favorecido la siembra de *Hevea Brasiliensis*, la especie que da un látex de mayor calidad y se había mejorado mediante selección de semillas).

A partir de 1900 el caucho de plantación empieza a competir con el silvestre y lo supera en unos años. En 1900 el caucho amazónico representaba ya sólo el 60% del mundial y en 1914 había bajado hasta el 27%. El punto de inflexión lo constituye el año de 1913, en el que la avalancha de la producción asiática provoca el comienzo del descenso en picado de los precios a pesar del aumento continuo de la demanda (aún mayor con el estallido de la Primera Guerra Mundial). A partir de ese momento la importancia de la producción amazónica en el conjunto mundial es cada vez menor. El punto más bajo se alcanza a principios de los treinta: para 1930 el caucho asiático sobrepasaba el 97% del producido en todo el mundo (Domínguez y Gómez 1990:119). Hasta los años 20, sin embargo, la producción amazónica, si bien ya insignificante desde el punto de vista mundial, se mantiene más o menos estable aunque con tendencia a la baja. En 1932 hay un brusco descenso debido a la crisis mundial y la producción de caucho en Brasil alcanza su punto mínimo (Pacheco de Oliveira 1977: 32). A partir de ese año, no obstante, la producción sudamericana comenzaría a recuperarse, en primer lugar, por los efectos de la Segunda Guerra Mundial sobre la producción mundial (los japoneses ocupan las zonas productoras de caucho en Asia) pero, sobre todo, por el crecimiento de la demanda interna debido al incipiente proceso de industrialización de estos países (Pacheco de Oliveira 1977: 33). Pero la Era del Caucho había pasado ya: después de la Segunda Guerra Mundial, el caucho sintético arruinaría también gran parte de las florecientes plantaciones asiáticas.

Si hemos de poner, por tanto, unos límites cronológicos a lo que hemos dado en llamar Era del Caucho en la región amazónica, las estadísticas macroeconómicas nos sugieren aproximadamente las de 1880-1920, período en el cual la producción de la goma elástica y las relaciones sociales de producción que dicha actividad generó, se manifiestan como hegemónicas en el área. Eso no quiere decir, sin embargo, que la Era del Caucho instaurara un modo de producción único y homogéneo en toda la región ni que la explotación de este producto y las relaciones sociales de producción que conllevó desapareciera de todas partes después de esa fecha.

II

LAS VARIACIONES REGIONALES DE EXPLOTACIÓN DEL CAUCHO Y SUS CONSECUENCIAS EN LAS RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCIÓN

Aunque las actividades caucheras tuvieron como constante el hecho de ser siempre del tipo extensivo-recolector opuesto al sistema de plantación artificial que ya explicamos, las formas de explotación, la intensidad de la misma y las relaciones sociales de producción en que estas se plasmaron, variaron de zona en zona de acuerdo con tres factores condicionantes principales: a) la mayor o menor distancia a los centros de comercialización del producto y a las regiones de origen de los vectores de colonización cauchera, b) la disponibilidad y características de la mano de obra, y c) el tipo de especie cauchífera a explotar; factores que, conjugados de formas diferentes, dieron lugar a situaciones regionales notablemente distintas.

De acuerdo con estos factores condicionantes podemos decir que las formas de explotación y las relaciones de producción que caracterizaron a la empresa cauchera o seringalista (como es conocida en portugués) en el Amazonas fueron básicamente dos:

- unas formas de explotación intensivas, tipo monocultura, con relaciones de producción de carácter servil e incluso esclavista, etiquetadas por Pacheco como *modelo de apogeo* (Pacheco 1977).

- y unas formas de explotación mixta, menos intensiva, en la que el caucho es solo una de las actividades de la empresa, que también dieron lugar a relaciones de tipo servil, si bien que menos severas que las generadas por el modelo intensivo, conocidas por el mismo autor como *modelo caboclo* (Pacheco 1977).

El primer modelo fue el dominante y el que marcó la pauta histórica de la región mientras el segundo es característico de zonas marginales como la del Alto Amazonas o del periodo posterior a la crisis del Caucho. Por lo demás, muchas de las características de este modelo intensivo, en particular en lo que se refiere a las técnicas de recolección del látex y al mecanismo de endeude, son también aplicables al modelo mixto, lo cual nos permitirá ahorrarnos detalles en el momento de exponer éste, centrándonos básicamente en sus diferencias con el primero.

Las formas de explotación intensiva (modelo de apogeo) y sus relaciones de producción

Se trata de empresas de monocultivo, especializadas única y exclusivamente en la explotación de la goma, en las que los peones recolectores (llamados *seringueiros* en Brasil) trabajan a tiempo total y a destajo. El objetivo de la empresa es la maximización de la producción, la obtención de la mayor cantidad de goma en el menor tiempo posible y la explotación exhaustiva de un territorio. La actividad de los trabajadores, concentrada básicamente en la recolección y coagulación del látex, implica la total o parcial dependencia de estos de su abastecimiento externo de todo tipo de productos, desde las

herramientas de trabajo a los alimentos, generando toda una fuente subsidiaria de beneficios en torno a la necesidad de aprovisionamiento que se plasma en la figura de las empresas llamadas *aviadoras* (abastecedoras) en Brasil, imbricadas en una red de relaciones de dependencia y crédito con las empresas seringalistas que será descrita más abajo.

Este tipo de empresa que hemos dado en denominar “de explotación intensiva” coincide aproximadamente con lo que Pacheco de Oliveira conoce como *modelo de apogeo*. Es la filosofía de producción adoptada por la mayoría de las empresas de extracción de gomas durante el periodo de la bonanza alcista de los precios, siempre que estas pudieron disponer de la mano de obra suficiente y de los medios coercitivos para ponerla a trabajar que este tipo de explotación requería.

Según con los criterios de clasificación establecidos, este modelo de explotación intensiva puede dividirse en dos subtipos caracterizados por técnicas de recolección y rendimientos diferentes de acuerdo con la variedad de especie gomífera a explotar, que creemos necesario describir brevemente:

El término caucho, que hasta ahora hemos venido utilizando, de acuerdo a su connotación general en castellano, como sinónimo de goma elástica, maquilla el significativo hecho de la existencia de al menos dos géneros diferenciados de árboles productores de goma, con variaciones importantes en sus rendimientos de explotación y en la calidad del látex. Son éstos, por un lado, el género *Hevea*, que produce las seringas¹ o jebes (divididas a su vez en verdaderas y débiles), y, por otro, el género *Castilla*, cuyo látex se transforma en los cauchos propiamente dichos (caucho negro y caucho blanco). Las diferencias entre ambos tipos son de vital importancia para su explotación: la sirin-ga es una goma más pura y fácil de manejar que el caucho y su extracción es más sencilla y rentable. En las *Hevea* el látex fluye fácilmente con un solo corte y el árbol puede ser sangrado cada tres días en periodos que duran entre tres y cinco meses; en las *Castilla*, en cambio, el sangrado del árbol no es fluido, es necesario hacer varios cortes para obtener poca cantidad de látex y sólo pueden ser sangrados una o dos veces al año. Además, los *Castilla* son poco resistentes y suelen morir con frecuencia después de sangrados (Dominguez y Gómez 1990: 81-82). Estas diferencias biológicas se tradujeron en dos formas muy diferentes de explotación gomífera con el propósito de obtener el máximo rendimiento del árbol:

– Las variedades del género *Castilla* fueron explotadas de una forma depredatoria e itinerante, con una lógica que miraba a la obtención de beneficios inmediatos destruyendo la base productiva. Los árboles eran tumbados y se extraía de una vez todo el látex que contenían, pues su sangrado periódico era muy dificultoso y no resultaba rentable. De esa forma se acababa muy rápidamente con la base productiva de una zona y era necesario desplazarse constantemente a otras áreas de explotación. Estas empresas eran del tipo totalmente dependiente del abastecimiento (*aviamento*) exterior, pues su

¹ De donde los términos *seringueiro* (trabajador de goma elástica), *seringal* (explotación de goma) o *seringalista* (patrono de la goma), utilizados fundamentalmente en Brasil, cuyos equivalentes serían los de cauchero o cauchería (no hay equivalentes para la distinción obrero-patrono).

carácter trashumante impedía establecer explotaciones agrícolas secundarias para asegurar una mínima autosuficiencia alimentaria.

– Las variedades del género *Hevea*, por el contrario, fueron explotadas casi siempre por una técnica de recolección no destructiva consistente en el sangrado periódico de los árboles, lo cual implicaba una mayor inversión de trabajo pero también un rendimiento mayor a medio plazo. Se trata del famoso sistema de estradas: los *seringueiros* se internan en el área a explotar pertrechados de todas las herramientas y vituallas necesarias e instalan un campamento. Desde allí realizarán el trabajo de la goma, que se divide en tres fases principales y consecutivas: –1) el *seringueiro* va marcando los árboles gomíferos con una pequeña picada, abriendo así una ruta de trabajo, una estrada, que comienza y termina en el campamento. Para que sea productiva, una estrada debe contar entre 150 y 200 árboles, con un promedio de 8 a 10 km de recorrido. –2) a continuación se procede al rayado de los árboles, con la colocación en cada uno de una taza, la tijela, que recojerá el látex sangrado, y a la recolección del producto en el mismo día. Cada *seringueiro* hace al día dos recorridos completos de su estrada. –3) por la tarde se procede al ahumado del látex durante varias horas y a su mezcla con diversos ácidos, para coagularlo y obtener así la goma. Un buen peón podía preparar de 8 a 10 kilos de goma al día y tener al final de la semana una bola (bolón) o un cilindro alargado (rabo) de entre 50 a 60 kilos. También a este respecto las diferencias de rendimiento de cauchos y seringas eran notables, pues mientras la cantidad de látex de los *Castilla* queda reducida a la mitad después de su coagulación (el resto es agua y sustancias extrañas que se separan al coagularse, prensarse y orearse) el de los *Hevea* sólo pierde un 30% (Domínguez y Gómez 1990: 87). Otro hecho que las hacía comparativamente más rentables es que el carácter relativamente sedentario de las explotaciones permitía liberar a la empresa de la dependencia total de los aviadores, al menos en lo que al suministro alimentario se refiere, con la apertura de pequeñas rozas de yuca, plátano u otros cultivos que se veían complementados con productos de caza y pesca, sobretodo cuando las explotaciones eran trabajadas por indígenas.

La explotación de las variedades del género *Hevea* por la técnica de recolección no destructiva fue notablemente predominante, no sólo por las ventajas evidentes que ofrecía (mayores rendimientos por árbol y goma de mayor calidad) sino además porque las circunstancias geoclimáticas quisieron que el área geográfica de extensión del género *Hevea* fuese mucho mayor que el del *Castilla*. Los géneros *Castilla* sólo se encuentran en concentraciones de importancia en el piedemonte amazónico y la planicie cercana a la cordillera de los Andes, mientras que los *Hevea*, inexistentes en esas zonas ya que necesitan desarrollarse en terrenos inundados parte del año, predominan, sin embargo, en el resto de la llana Cuenca Amazónica. Eso explica en parte que Brasil, que ocupa las 4/5 partes de la planicie inundable amazónica fuese con gran diferencia el mayor productor de goma de la región.

En los grandes seringales del Bajo y Medio Amazonas brasileño fue, pues, predominante la recolección de la seringa mediante la técnica de estradas mientras que el sistema depredador e itinerante caracterizó a las explotaciones caucheras peruanas, ecuatorianas y colombianas de la ceja de selva, de importancia muy minoritaria en el con-

junto de la historia económica de la región y de trayectoria muy corta ya que su fin se fecha casi con exactitud hacia 1900, debido a la explotación de los cauchales y a la crisis económica de las casas *aviadoras* debido a la guerra de los Mil Días colombiana (Domínguez y Gómez 1990: 88).

Este modelo de explotación intensiva fue característico y hegemónico del bajo y Medio Amazonas y sus afluentes (Madeira, Negro, Purús, Juruá, Acre) ricos en *Hevea* y de donde se obtenía casi el 90% del total de la producción del Amazonas (Pineda 1987: 191). Por la vertiente andina, una vez agotados los recursos de la ceja de selva, peruanos y colombianos centraron sus intereses en la explotación del curso medio del Putumayo, donde a finales de la década de 1890 se descubrieron inmensos reservorios de jebe débil y donde existían nutridos contingentes de mano de obra indígena fácilmente reducibles para la explotación sedentaria e intensiva de la goma. A partir de 1890 empezó a destacarse la población peruana de Iquitos, sobre el Amazonas, como centro de comercialización, vía Manaus-Belem, del caucho de toda esa región, llegando a monopolizar ese comercio hacia 1900.

Las relaciones de producción fueron, sin embargo, muy similares tanto para el sistema depredatorio como para el sedentario. Aunque la explotación depredatoria estuvo protagonizada en parte por obreros asalariados muy bien pagados (Domínguez y Gómez 1990: 90), y aunque es cierto que existieron pequeñas explotaciones independientes bajo diversas fórmulas (empresa de base familiar, entre pequeños socios o de un solo empresario con una pequeña cuadrilla de trabajadores) la oligárquica estructura social latinoamericana, reforzada en la Amazonía brasileña, donde se ubicaban la mayoría de las empresas seringueiras, por las reformas de Pombal que creó la figura del *Director de indios* para controlar a las poblaciones indígenas (Pacheco, 1977) y la necesidad de importantes inversiones iniciales, muebles, inmuebles o de capital (tierras, equipamiento a unos trabajadores dependientes del aprovisionamiento exterior, contratación de capataces y vigilantes) dieron lugar a la dominación hegemónica de la explotación de la goma por medianas y grandes empresas con gran número de peones, capataces e incluso ejércitos privados a su servicio con quienes las pequeñas explotaciones no podían competir. La tendencia desde el principio fue a la concentración de las propiedades y actividades gomíferas en manos de unos pocos barones del caucho. Los pequeños propietarios y los caucheros libres itinerantes fueron muchas veces obligados por estos barones a vender sus tierras e incluso a trabajar para ellos por la fuerza de las armas.

En Brasil, el primer monopolio de la explotación de la goma vino de manos de la oligarquía surgida de la alianza terratenientes-*diretores de indios*, en cuyas manos se concentraba la propiedad de la tierra, el capital y el control de la mano de obra indígena en la región. Desde 1864, con la desaparición de la figura del *Director de indios*, representante oficial del gobierno, toda la autoridad y representación del Estado en aquellas regiones quedó en manos de la oligarquía seringalista que monopolizaba las instituciones municipales y tenía a sueldo a policía y ejército. Algo parecido, aunque en menor medida, ocurrió con las clases terratenientes preexistentes en los otros países de la Cuenca.

No toda la nueva oligarquía cauchera, sin embargo, salió de las filas de la antigua clase terrateniente amazónica. Aparte de ciertos aventureros con suerte y de algún

pequeño flujo de terratenientes capitalistas extranjeros, el otro estrato social que se benefició de la bonanza fue el de los comerciantes ambulantes (*regatoes* en portugués), del tipo de los que venían recorriendo la red fluvial amazónica desde el siglo XVIII. El sistema de habilitación o *aviamento* de que dependían los fundos gomeros convirtió el comercio regional en una próspera fuente de ingresos al disparar la demanda de manufacturas y alimentos. Algunos de los antiguos *regatoes*, tanto en Brasil como en el resto de los países, supieron aprovechar la coyuntura creando compañías aviadoras con flotillas de vapores que pronto se convirtieron en pieza clave del sistema de comercialización de la goma como intermediarios entre las grandes casas de importación-exportación de Belem do Pará y las explotaciones gomeras. A partir de 1890 se observa una tendencia a la fusión de comercialización y explotación en manos de los mismos individuos, conscientes tanto unos como otros de la importancia de controlar ambas actividades para maximizar los beneficios. Así, los grandes barones del caucho, como Nicolás Suárez, Joaquín González Gómez Araujo, Luis Silva Gómez, Germino Otero, etc. controlaban además la comercialización de la goma con sus propias flotillas de vapores. Algunos de ellos, como Julio César Arana, probablemente el cauchero más poderoso que conoció el Amazonas, habían hecho el camino al revés, saltando al negocio de la goma tras levantar su fortuna a partir del comercio aviador.

Lo que los barones del caucho no llegaron a controlar jamás fue la fase final de la cadena de comercialización: la exportación de la goma al mercado internacional y la importación de manufacturas del extranjero. Dicha actividad siempre estuvo en manos de grandes compañías extranjeras, principalmente inglesas y norteamericanas como la *Norton & Cía*, con sede en Belem do Pará, unas especializadas en exportar la goma y otras en importar las manufacturas. En definitiva, la bonanza del caucho se desarrolló conforme al modelo neocolonial de dependencia imperante en la época: El precio del producto se fija en Londres o Nueva York, la mayor parte del capital generado por la actividad extractivista se drena hacia el exterior, los escasos capitales que permanecen en la región se acumulan mayoritariamente en manos de unas pequeñas élites sin apenas interés por el desarrollo económico local, que lo despilfarran en bienes suntuarios o lo invierten en propiedades en Europa, donde todos sueñan con poder vivir un día.

La extraversión, la dependencia económica y la fuga de capital son características comunes a las economías iberoamericanas del XIX y principios del XX que adquirieron en el Amazonas, durante la Era del Caucho, particularidades especialmente extremas y sangrantes. La explotación de la goma elástica generó muy poca circulación monetaria, de acuerdo a un mecanismo en cadena de crédito e intercambio en especie que comenzaba y terminaba en las compañías extranjeras de Belém.

Aunque el caucho y los bienes suministrados se valoraban en dinero, conforme a la lógica del sistema económico explotador, éste estaba prácticamente ausente de las operaciones económicas *in situ*. Como ha dicho Bárbara Weinstein : *El Amazonas es la tierra del crédito. No hay capital: el siringueiro debe al patrón, el patrón debe a la "casa aviadora", la "casa aviadora" debe al extranjero y así sucesivamente* (Weinstein en Pineda 1987: 193). Un sistema en el que la acumulación de capital crecía en proporción geométrica a

la distancia del centro de producción y disminuía a la inversa hasta llegar a ser prácticamente cero en el extremo inferior de la cadena: el de los trabajadores.

La Era del Caucho supuso la puesta en marcha de unas formas de explotación, como decíamos, sangrantes, porque más allá de obtener plusvalías abusivas del trabajo de los asalariados, como era corriente en las empresas capitalistas de la época, instauró relaciones de producción no capitalistas, sino de tipo semi-servil, servil o, en ocasiones, abiertamente esclavista en las que el beneficio que se obtenía del trabajador era prácticamente del 100%, pues éste no percibía salario alguno más allá de su provisión en herramientas y comida.

La Era del Caucho en el Amazonas es un ejemplo paradigmático de la crítica que hacía Althusser al rígido esquema clasificatorio de las sociedades respecto a modos de producción en el marxismo clásico. Al igual que el neoevolucionismo vendría a acabar con la acartonada idea de la evolución unilineal, Althusser y la escuela neomarxista francesa insistían en la demolición del monolítico concepto de modo de producción sostenido por el marxismo clásico. Althusser concebía el modo de producción desde un punto de vista estructural, como un sistema de interrelaciones, como una estructura de estructuras (sistema de clases, sistema tecnológico, sistema político, sistema conceptual, etc.) articuladas y subordinadas al elemento central, la estructura de las relaciones de producción (Bloch 1983:154). Pero lo que a nosotros nos interesa es que Althusser extendió estas implicaciones estructurales más lejos, para hacer constar que en cada situación histórica concreta la formación social no viene definida sólo por un único modo de producción sino por la articulación de varios, dos o más (Bloch 1983:155) organizados jerárquicamente o en situación de igualdad.

El concepto althusseriano de modo de producción es de utilidad básica para analizar la situación histórica del Amazonas en la Era del Caucho, pues lo que nos encontramos aquí es la coexistencia y complementariedad de varios modos de producción distintos que en el análisis marxista clásico se consideran excluyentes: por un lado el dominante capitalista –funcionando como motor del sistema y en el nivel de la comercialización e industrialización del producto– y, por otro, diferentes sistemas de explotación precapitalista que organizaban la fuerza de trabajo y la actividad primaria de extracción de la goma. El capital se producía por acumulación primitiva, es decir, aquella que procede de la transferencia de valor de un modo de producción a otro.

En fechas tempranas, en Brasil, se recurrió directamente a la esclavización de indígenas para la recogida de la goma, actividad como recordaremos de ya larga tradición histórica. En la década de 1850 se incrementó el tráfico de esclavos indios desde zonas como el Putumayo o el Caquetá, por ejemplo, hacia Manaos y Belem (Pineda 1987:190). Aunque esta actividad se siguió realizando al menos hasta finales del siglo XIX², la prohibición legal de la esclavitud en los países de la cuenca condujo a la aparición de otro sistema de explotación que, si bien desde el punto de vista legal nunca pudo privar la condición de hombres libres a los trabajadores, instauraba de facto unas rela-

² Existen notas de protesta del Gobierno colombiano al brasileño por la violación de su territorio por partidas esclavistas procedentes de este país en los años 1890, 91, 94 y 95 (Gómez 1990: 174)

ciones de producción muy semejantes al modo de producción esclavista que limitaban severamente esa condición. De ahí que podamos considerarlo con toda justicia como un modo de producción servil, con evidentes paralelismos con el que se desarrolló en Europa durante la Edad Media. Las diferencias esenciales respecto a aquel se encuentran en el hecho de que este dependía de y se articulaba con el modo de producción capitalista del cual era un subsistema, lo que se tradujo básicamente en la presentación de los mecanismos ideológicos de justificación de la explotación en términos del lenguaje capitalista.

La sujeción de la masa trabajadora a formas de trabajo servil no-remunerado o infrapagado en especie se produjo por medio de una ficción legal conocida como endeude: el trabajador, para internarse en la selva, recibía herramientas y vituallas a cuenta de la goma recolectada. Esto establecía una deuda inicial con el barracón del patrono que este se encargaba de que nunca se pudiera saldar. Los mecanismos para mantener al trabajador endeudado de por vida eran múltiples: imposición arbitraria de precios, amañando de las cuentas, trucado de las balanzas para pesar el caucho, etc. Así, se daba la paradoja de que el *seringueiro* trabajaba para esclavizarse cada vez más.

El sistema se completaba con la solidaridad entre los patronos, que adoptaron una especie de código de honor entre ellos para proteger el negocio: la ley sagrada de este código era que nadie podía comprar goma o dar trabajo a un peón que estuviera en el libro de cuentas de otro patrono, lo que convertía a los trabajadores en verdaderos siervos de la gleba, fijados de por vida a la empresa seringalista. La ficción del endeude permitió incluso, a través de la transferencia de cuentas de un patrón a otro, que los trabajadores pudieran ser trasladados de una empresa a otra sin posibilidad de decidir su destino. Era la brutal lógica de una maximización empresarial que, dadas las condiciones de inmovilidad tecnológica, escasez de mano de obra y control de la exportación por compañías extranjeras, sólo podía aprovechar la oportunidad de beneficio que suponía el alza continua de los precios intensificando la explotación sobre el trabajador por medios no capitalistas, apoderándose del 100% del fruto de su trabajo.

Las capas sociales de que disponían los patronos del caucho para enganchar a sus glebas neofeudales eran básicamente los diferentes subproletariados existentes en el Amazonas. Los indígenas constituían la cantera tradicional de mano de obra esclava o servil pero eran insuficientes para una explotación a gran escala de toda la cuenca. La empresa seringalista se benefició así de la desesperación de un lumpen de campesinos sin tierras, mestizos, mulatos y negros en su mayoría, que trataba de escapar del hambre en sus regiones de origen. El flujo migratorio principal lo constituyeron los flagelados del Nordeste brasileño, región assolada periódicamente por terribles sequías, como la que se cebó en el estado de Ceará en 1877. Por la vertiente andina, muchas familias de campesinos pobres descendieron también a la selva desde la cordillera cegados por el resplandor de ese nuevo Eldorado elástico, sólo para descubrir la miseria y la explotación servil en las estradas del caucho.

Si el endeude fue la justificación legal del sistema, la coerción armada y la violencia represora fueron sus instrumentos imprescindibles en la práctica. Aunque el control tratara de sublimarse y dulcificarse frecuentemente con mecanismos como el com-

padrazgo –el patrón se convertía en padrino de los hijos de los *seringueiros* intentando enmascarar así la cruda relación de dominación bajo una de tipo clientelar en la que el poder de éste adquiere connotaciones de autoridad patriarcal, de protección, que se paga recíprocamente con trabajo y lealtad– su fuente primaria era la fuerza bruta ejercida por las cuadrillas de pistoleros, estos sí, a sueldo, de que disponían los patrones para vigilar el trabajo, obligar a recolectar a destajo y castigar cualquier infracción de las normas impuestas (“comprar” en un barracón que no fuese el del patrón, no producir la cantidad asignada de goma, intentar fugarse, etc.).

Por supuesto, las relaciones de producción de la empresa seringalista sólo pudieron desarrollarse y mantenerse con la connivencia de los Estados que, la mayoría de las veces, consintieron o actuaron con negligencia ante esta situación y, en algunos casos, incluso la apoyaron activamente, conscientes de los beneficios que reportaban las explotaciones gomíferas, a pesar de su extroversión hacia el extranjero, para sus maltrechas economías. Con la cómplice pasividad de un Estado que se lavaba las manos, las clases política, militar y terrateniente-seringalista se fundieron en una en el Amazonas brasileño. En Perú, la connivencia de la autoridad central llegó mucho más lejos, interviniendo a veces incluso como fuerza militar de choque de los caucheros: Julio Cesar Arana, que llegaría a ser senador de la República, “conquistó” la Huitocía –el territorio de los Huitoto– con el apoyo de la marina peruana, que le ayudó a expulsar del Putumayo a los caucheros colombianos y a reducir a los indios a uno de los regímenes de explotación más brutales que ha contemplado la historia.

La empresa seringalista enganchó al régimen servil toda la mano de obra disponible en el Amazonas, indios y no indios, pero teniendo en cuenta las concepciones racistas y etnocentristas vigentes en la sociedad occidental de la época era de suponer que los indios llevaron la peor parte en este régimen servil. La imagen estereotípica del indio salvaje construida por el evolucionismo y el Darwinismo social en Occidente fue utilizada como justificación de la dominación y explotación occidental: para muchos patronos los indios eran un recurso natural más, como el caucho mismo, a explotar. La connivencia ausente o presente del Estado y la mínima actividad misional de la Iglesia, estorbada por los mismos seringalistas, les dejó sin protección alguna. Como antes con las reducciones misionales (Ardito 1993), las herramientas y otros objetos fueron el cebo de enganche a la empresa seringalista y lo que los introdujo en el mecanismo del endeudamiento que justificaba su explotación. El grado de intensidad de la misma varió de patrón a patrón pero, en general, puede decirse que fue algo más alto que el de los seringueiros no indios, pues estos llegaron en algunas ocasiones a percibir alguna pequeña cantidad de dinero por su trabajo, escalando así un peldaño hacia un tipo de relación semi-servil, en tanto que a los indios esa posibilidad siempre les fue negada rotundamente bajo la excusa de que no conocían el valor del dinero.

El trabajo en las estradas afectó profundamente a las estructuras sociales y forma de vida de los indios: convertidos en trabajadores a tiempo total, abandonaron sus actividades económicas tradicionales, sus patrones de asentamiento fueron modificados al ser las comunidades trasladadas de un lugar para otro y las unidades locales fraccionadas y dispersadas de acuerdo a la estrategia de maximización de la explotación (debili-

tamiento de la estructura social interna para evitar rebeliones y cobertura de la mayor extensión posible de bosque explotable). Sus estructuras de autoridad fueron sustituidas por el gobierno directo de los capataces o la creación de hombres de paja nativos designados por el patrono como intermediarios entre este y los indígenas de acuerdo al principio de *indirect rule*. En el peor de los casos, el régimen seringalista fue protagonista del genocidio de muchas poblaciones indígenas debido al trabajo abusivo y a las violencias y torturas cometidas contra ellos para forzarles a producir.

Las cotas máximas de explotación se produjeron sin duda en el llamado Predio Putumayo, el mayor fundo seringalista del Amazonas, propiedad de la Casa Arana y que ha pasado tristemente a la historia como uno de los más vergonzosos genocidios de la región. En el bajo Putumayo y sus afluentes el Cará-Paraná y el Igará-Paraná, Julio Cesar Arana levantó un régimen esclavista aprovechando la alta densidad de población indígena de la región, constituida en especial por las tribus huitoto, andoke y bora, régimen que alcanzó su cima de mayor opresión entre los años 1900 y 1912. En este inmenso territorio, la Casa Arana diseminó sus centros de control y recogida de la goma, los barracones. A la cabeza de cada barracón se encontraba un capataz al mando de una comisión de 15-20 hombres armados, entre los que se encontraban los llamados *boys*, muchachos indígenas criados por los caucheros cuya función en el control de la población era clave, pues conocían las lenguas y costumbres de sus paisanos. Esta fuerza armada era el instrumento represivo que mantenía a los indios trabajando, neutralizaba las posibles rebeliones, imponía los castigos a quienes no trabajaban lo suficiente y enganchaba nueva mano de obra conscripta.

Hombres, mujeres y niños por igual debían trabajar a destajo la goma durante todo el año para alcanzar la cuota de producción que el patrón asignaba a cada jefe de linaje local y pagar la simbólica deuda contraída con el barracón y que nunca se redimiría. Los indios debían, así mismo, asegurar el aprovisionamiento alimenticio del barracón con el trabajo en la chacra, la pesca y la caza, además de prestar trabajos domésticos serviles para los capataces y su cuadrilla de matones, entre los que se incluían, como el más humillante, el concubinato de cientos de muchachas jóvenes. Los castigos por no alcanzar la cuota fijada de caucho o por otros motivos, eran terribles: cepe, látigos, semiahogamiento frente a los parientes, violación de las mujeres en presencia de sus cónyuges e hijos, mutilaciones, “aperreamiento”, encarcelación y privación de alimento, incineración con keroseno de víctimas vivas, etc. Con frecuencia los indios eran asesinados sólo por diversión en lo que es una clara muestra de la brutal concepción racista de aquellos desalmados para quienes los indios eran poco más que animales pero, también, una estrategia consciente, mediante el mecanismo del terror, de disuasión y control (junto con otras como el asesinato de los ancianos y líderes indígenas o el fomento de las divisiones internas entre clanes y tribus).

Con estos brutales métodos de trabajo en sólo una década la Casa Arana se cobró la vida de entre 20.000 y 40.000 indígenas (las estimaciones difieren de autor en autor), prácticamente la mitad de la población de la región. Nunca la empresa seringalista había llegado tan lejos. Tanto fue así, que el caso saltó a las portadas de la prensa inglesa en 1909, lo cual motivó la apertura de una investigación por parte del gobierno británico,

ya que en 1908 Arana había registrado la Compañía en Londres, convirtiéndola legalmente, con el nombre de *Peruvian Amazon Company*, en una empresa británica. La investigación fue encargada a Roger Casement, cónsul británico en el Brasil, cuyo informe con fecha de 1912 es la fuente básica que poseemos sobre los métodos de la Casa Arana en el Putumayo.

El escándalo no provocó, sin embargo, la caída de Arana ni la de ninguno de los barones del caucho que, sin llegar a esos extremos, empleaban métodos de explotación semejantes. Aunque el Banco Lloyds canceló los créditos a la *Peruvian Amazon Company*, la Casa Arana siguió explotando el Predio Putumayo sin demasiados cambios. Arana sufrió alguna amonestación pública por aquellas atrocidades pero, a la hora de la verdad, los intereses del Estado peruano estaban con él, como lo estaban con los demás caucheros. Sus actividades no sólo representaban una fuente de ingresos sino que además desempeñaban una función geopolítica de primer orden para la que el Estado carecía de efectivos suficientes, al crear o asegurar con su penetración la soberanía de estos en una región de fronteras aún no definidas completamente. Los barones del caucho constituían, como recordaremos, las élites políticas locales y la connivencia del ejército, cuyos oficiales se beneficiaban así mismo de los ingresos de la goma, era total. Tipos como Arana en el Loreto, Araujo en el Río Negro, Funes en el Orinoco, bien podían decir El Estado soy yo y actuar con toda impunidad. Así, el régimen servil de los seringales no desapareció por presión exterior sino se fue transformando, brusca o paulatinamente, como consecuencia de la crisis del caucho amazónico a partir de 1912.

La respuesta, por su parte, de los indios a la explotación de los seringales cuando la hubo, tomó fundamentalmente dos formas: cuando los explotados eran indios libres no aculturados, las reacciones comunes fueron las de huida o enfrentamiento militar, como las insurrecciones protagonizadas por los huitotos en 1903-1904 y 1917 (Pineda 1987:203); si se trataba de indios ya dominados previamente (aculturados o no) los intentos de liberación vinieron fundamentalmente, en forma de movimientos mesiánicos pacíficos del tipo de los cultos cargo, como los que afectaron en oleadas cíclicas a los indios del Isana y Vaupés en 1857, 1858, 1875 y 1880 (Pineda 1987:202). Ninguna de las dos formas de resistencia pudo, sin embargo, escapar de la poderosa tenaza de los ejércitos privados y públicos de los patronos del caucho.

El sistema mixto de explotación no intensiva del caucho: el caso de los indios ticuna del Alto Amazonas

Si el sistema que acabamos de describir era bautizado por Pacheco de Oliveira como *modelo de apogeo*, característico de las zonas centrales de explotación y del periodo de la bonanza del caucho, el que vamos a analizar a continuación podría considerarse, a la inversa, como *un modelo de no-apogeo*, es decir, característico de las zonas marginales de explotación y del periodo de crisis y caída de la producción que tiene lugar con la entrada de la goma asiática en el mercado.

La región del Alto Amazonas, en la que queremos tomar como ejemplo para la descripción el área habitada por los indios ticuna (en las riberas del propio gran río, entre los estados de Brasil, Perú y desde 1932 también Colombia) fue, en su conjunto, una de esas zonas marginales de explotación ya en la época del boom del caucho.³ El bajo nivel de actividad gomífera de la región altoamazónica está relacionado, en parte, como había sucedido en el pasado con otras actividades extractivas, con su lejanía de los grandes centros urbanos de comercialización y migración tanto en el eje fluvial (Manaos, Belem) como en la cordillera de los Andes. Por el lado del Brasil, las olas migratorias de campesinos pobres del Nordeste, mano de obra importante en la explotación intensiva del caucho, se dirigieron en primer lugar, y como era lógico, a las zonas más cercanas, desplazándose hacia el interior de la cuenca conforme los seringales se iban saturando y alcanzando el punto de los rendimientos decrecientes. De esa manera el foco principal de explotación gomífera se fue desplazando con el tiempo. Si en un principio era la región del Bajo Amazonas la principal productora de goma, hacia 1880 es el curso medio (seringales del Negro, Branco, Madeira, Purús y Juruá) el que ocupa el centro de la producción brasileña, puesto que le arrebatará desde 1907 la región de Acre (Pacheco de Oliveira 1977: 29).

El Alto Amazonas, situado en el interior de un territorio que el frente de extracción gomífera había empezado a explotar, con lógica maximizadora, por los bordes, nunca llegó a ser alcanzado por el apogeo de la ola extractivista. No puede saberse qué hubiera pasado si la bonanza del caucho no se hubiera detenido bruscamente hacia 1913: quizá la historia del Alto Amazonas y de sus habitantes hubiera sido diferente, quizá la región se hubiera visto invadida por oleadas de inmigrantes *seringueiros* en busca de nuevas zonas que explotar y, evidentemente, la situación habría cambiado mucho. Las condiciones de la región eran, de hecho, buenas para la explotación de la goma, pues las variedades nativas eran de la mejor calidad, pero, según Pacheco de Oliveira, el modelo intensivo, al menos en el área ticuna que nos sirve de ejemplo, no pudo establecerse por escasez de mano de obra, ya que la población indígena no era suficiente y la empresa seringalista local *nao dispunha de meios para mobilizar trabalhadores nordestinos para o seu assentamento e expansao, disputados pelas principais areas produtoras* (Pacheco 1988: 79).

³ La escasa participación del Alto Amazonas en la producción total de goma de la cuenca está documentada. Si comparamos, por ejemplo, las cantidades de caucho adquiridas por la casa exportadora *Norton & Cia* en 1900 procedentes de la región del Amazonas, comprobaremos que las englobadas bajo el rótulo de Iquitos (dentro del cual se incluía toda la producción del Alto Amazonas) son las más bajas, suponiendo apenas un 5% del total. Si tenemos en cuenta que en Iquitos se compraba también parte del caucho del Putumayo, que era con diferencia la principal región exportadora de la zona, eso nos daría cifras aún más bajas para el área ticuna en concreto que queremos presentar como ejemplo. A Pacheco de Oliveira, de quien tomamos el dato (Pacheco, 1977), se le escapa la posibilidad de que parte del caucho del territorio fuese vendido en Manaos y no en Iquitos. ¿Para qué transportarlo hacia el oeste si de todas maneras iba a ser exportado via Belem?. Es imposible calcular qué cantidad de goma comprada en Manaos procedía del Alto Amazonas pero, en todo caso, otra serie de datos que ya iremos desvelando (formas de explotación etc.) nos inducen a concluir que esta era de escasa consideración, de manera que, a pesar de la matización, la tesis de la marginalidad de la región en la producción gomífera sigue siendo válida.

En nuestra opinión, sin embargo, esta explicación, así formulada, no es correcta del todo. Es cierto que las poblaciones indígenas locales constituían una fuerza de trabajo por aquel entonces no muy numerosa, (los ticuna no superaban quizá los 5.000 individuos), pero por simple sentido común es fácil de deducir que 5.000, o incluso 3.000 o 2.000 trabajadores habrían sido más que suficientes para hacer rentable uno o dos seringales de tipo medio como los de las zonas centrales de producción. El obstáculo al establecimiento de un modelo intensivo de seringal se debió más bien, según nuestro análisis, a una baja ratio de efectivos indígenas disponibles por patrono más que al reducido tamaño de la fuerza de trabajo en sí misma⁴.

La afluencia de colonos a la región, aunque reducida en números absolutos desembocó en una superpoblación de los mismos con respecto a los recursos a explotar, tanto humanos como fundiarios. La prueba de ello es que dicha superpoblación se manifestó en la aparición de conflictos entre colonos por el control de estos escasos recursos, conflictos que llegaron incluso al choque armado. El factor clave lo constituyó la titulación de las tierras, porque el control de las tierras implicaba automáticamente el de los indios que habitaban ellas. Es cierto que el territorio era inmenso y las tierras, a priori, abundantes, pero esta aparente abundancia se torna en escasez cuando se considera que de cara a la explotación de un fundo gomero las únicas tierras verdaderamente valiosas por su situación estratégica son las franjas de terreno ribereño y, más precisamente, aquellas localizadas junto a las bocas de los pequeños afluentes (quebradas o igarapés) al fondo de los cuales se ubicaban extensos reservorios naturales de *Hevea* (Pacheco de Oliveira 1988: 65). El control de una franja ribereña permitía al patrón instalar su barracón en una zona de fácil acceso desde donde podía dar salida comercial a la siringa, abastecerse de productos, mantenerse en contacto con los centros urbanos y recibir respaldo militar rápido en caso de que pudiera necesitarlo. Las franjas ribereñas, eran, pues la base de operaciones lógica desde la que controlar a distancia el trabajo de los indios en el interior de los igarapés. Existía, además, una razón de orden jurídico que convertía esta franja ribereña en el único territorio posible donde instalar la hacienda cauchera. Tanto en Brasil como en Perú, las tierras al interior eran por ley de propiedad pública,

⁴ De acuerdo con los censos que se realizan desde 1872 en los municipios brasileños de la región, las décadas de 1880-1900 (pleno auge del caucho) observan un crecimiento demográfico del 68% mientras en las décadas posteriores la población se mantiene prácticamente estacionaria. Los censos de 1872 y 1890 se hicieron de acuerdo a criterios raciales lo que nos permite observar que los grupos protagonistas de ese aumento son fundamentalmente blancos e indios. En Sao Paulo de Olivença observamos que el incremento de blancos es espectacular entre 1872 y 1890, pasando de ser un colectivo minoritario al segundo grupo racial de la región. Pacheco deduce acertadamente que el aumento se debe a la llegada creciente de migrantes a la región por la bonanza del caucho (Pacheco, 1988: 62). En 1890 había 1.054 blancos en el término municipal de Sao Paulo de Olivença, la mayoría recién llegados, habitantes de la villa misma. De entre ellos es de suponer que la mayoría no se dedicaba directamente al negocio de extracción de la goma sino a los diversos servicios que giraban en torno a aquella actividad motriz de la región, completando el tejido socioeconómico local: comerciantes, administradores, técnicos, profesiones liberales, etc. Aún así, 1.054 individuos en una sociedad de tan reducidas proporciones eran muchos y el número de ellos con capital y voluntad suficientes para comprar tierras y convertirse en patronos caucheros, por reducido que fuera en términos absolutos, debió ser relativamente muy elevado con respecto a las tierras y la mano de obra indígena disponible para asegurar beneficios rentables

no pudiendo ser tituladas a particulares por su proximidad a la frontera. Eso no quita, sin embargo, para que en la práctica esas tierras fuesen explotadas por los dueños de los lotes ribereños, que controlaban desde su estratégica posición a orillas del Amazonas todo acceso posible a la zona. En Brasil, por ejemplo, la explotación de los igarapés del interior se hizo a través de una figura legal, la licencia de exploración, en teoría de tiempo limitado, que era concedida por las Cámaras Municipales. Como era también en la Cámara Municipal donde se registraba la propiedad de la tierra no es de extrañar que la lucha por el control de los escasos terrenos ribereños y de las licencias de exploración para poner a trabajar a los indios del interior se produjera en forma de luchas entre grupos de colonos por el poder municipal.

La Era del Caucho supuso una transformación importante en la vida política de las villas altoamazónicas brasileñas: la afluencia de blancos desplazó totalmente de la administración municipal a los mestizos residentes y los recién llegados se convirtieron en los únicos representantes del Estado, cuyos mecanismos de poder se disputaron encarnizadamente por motivos puramente económicos⁵. En la competencia por tierras e indios que tuvo lugar en las últimas dos décadas del XIX y las primeras dos del XX no parece que nadie lograra imponerse con claridad al resto y formar una gran hacienda cauchera del tipo modelo de apogeo. Parece, pues, que la densidad de fundos gomeros era muy alta⁶ y que ello produjo como consecuencia la escasez relativa del recurso indígena, a pesar de que los censos presentados por Pacheco arrojen un crecimiento demográfico importante de este colectivo en las últimas décadas del XIX. Sánchez habla de un total de 600 tucunas y yaguas trabajando en las 13 haciendas que cita, lo que da una media de estimativa de 46 indígenas por barracón, número a todas luces insuficiente para una explotación intensiva rentable.

Así pues, la marginalidad geográfica, y la escasa migración de trabajadores que condujo a una desproporción en la ratio entre patrones y recurso humano explotable se añan para explicar la imposibilidad de poner en marcha en el Alto Amazonas y en otras regiones que compartían las mismas características el llamado *modelo de apogeo* de explotación intensiva del caucho y las relaciones sociales de producción que le iban asociadas. En lugar de este, estas zonas vieron surgir un modelo distinto de explotación, adaptado a las dichas características particulares, más extensivo y diversificado, que implicaba relaciones sociales de producción sensiblemente diferentes y cuyas diferencias básicas con el *modelo de apogeo* son las que se describen en los siguientes puntos:

⁵ Jobim nos relata como en 1913 los patrones Manoel y Romualdo Mafra, derrotados en las elecciones para la composición de la Cámara Municipal de Sao Paulo de Olivença, se aliaron al comandante del puesto de Tabatinga e intentaron tomar la sede del municipio para imponer sus propios candidatos. Al no conseguirlo fueron encarcelados por el gobernador del estado (Jobim 1940: 131).

⁶ Los datos que disponemos respecto a la formación de la estructura fundiaria en la región son escasos pero todos apuntan a la existencia de un número relativamente alto de pequeñas explotaciones en vez de grandes propiedades: Pacheco informa de 18 fundos entre Tabatinga y Sao Paulo de Olivença, registrados entre 1896 y 1917 (Pacheco 1988: 65) y Sánchez nos informa, para el lado peruano, de la existencia en 1930, en plena depresión del caucho, de 13 agencias caucheras entre el río Atacuari y Leticia, en una franja ribereña de poco más de 100 km de longitud (Sánchez 1990: 14).

a) No se trata de una empresa especializada en la recolección de la goma y ni siquiera especializada en las actividades extractivas. La relativa escasez de mano de obra o, posteriormente, la crisis del caucho amazónico forzaron la necesidad de diversificar las actividades económicas para maximizar la rentabilidad de las haciendas. Así, por ejemplo, Nimuendajú y diversos informantes de Pacheco de Oliveira nos señalan que la propiedad de Romualdo Mafra, allá por 1917, se dedicaba a la producción agrícola (arroz y caña de azúcar) así como a la fabricación de *cachaça* (aguardiente de caña) para el mercado. Los patrones también obtenían beneficios de la venta de otros productos silvestres trabajados por los indios, como pieles, carne de caza, pescado o fariña (harina de yuca) (Nimuendajú 1952).

b) El sistema de trabajo implicaba niveles de baja intensidad relativa de explotación del indígena. Los trabajadores indios bajo control del patrón nunca fueron obligados, como en el modelo de apogeo, a trabajar a destajo ni se les impusieron cuotas fijas de recolección de ningún producto aunque sí se les exigía un trabajo constante y continuado en las estradas. En la sede ribereña de la hacienda (el barracón) trabajaba en turnos rotativos una pequeña cantidad de indígenas con sus familias (hasta unos 60 en el caso de la propiedad de Romualdo Mafra, que hemos tomado como ilustrativa), dirigidos por menos de una decena de capataces blancos o mestizos (civilizados). Los trabajadores vivían todos juntos en una casa grande y se encargaban de las actividades de la sede (cultivo de la caña y el arroz, trabajo en el alambique de *cachaça*, aprovisionamiento de leña, caza, pesca, yuca, para el barracón y servicios domésticos a los capataces y al patrón y su familia en caso de que estos moraran en el barracón y no en la ciudad). Algunas otras pocas familias de indios habitaban cerca del barracón, en pequeñas casas unifamiliares sirviendo más regularmente que otras como trabajadores de la sede. Periódicamente se trasladaban a lo alto de los igarapés para cortar seringa (Cardoso 1972: 35-81).

La mano de obra para este tipo de servidumbre “doméstica” en el barracón o sus proximidades se reclutó, sin duda, de entre las minorías ticunas que habían ido emigrando a las franjas ribereñas desde mediados del siglo XVIII y que estaban mucho más aculturadas que las de la tierra firme. La mayoría de los indígenas, sin embargo, se encontraban dispersos por los igarapés, viviendo de manera relativamente autónoma, dedicados a sus actividades de subsistencia y trabajando a tiempo parcial la seringa. Muy pocos indios, ni siquiera los que trabajaban en el barracón, desempeñaron labores a tiempo total para los patrones, quienes no interferían en el proceso de producción (Nimuendajú 1982: 204).

c) La fuerza coercitiva del patrón se centró básicamente en el monopolio de la comercialización de la producción indígena. Los ticuna no eran obligados a producir una cantidad determinada de goma, pieles o pescado, por ejemplo, pero sí a vender los productos única y exclusivamente a su patrón y no a otros. Los patrones pusieron bastante empeño en dejar claro, con castigos ejemplares que ésta era la regla de oro de la relación entre los indios y el barracón. Estos castigos, aunque evidentemente duros, nada tienen que ver, sin embargo, con las carnicerías realizadas en otros lugares, y sólo en algunas ocasiones conllevaban la muerte de los escarmentados. Los más comunes, allende la mera amenaza, eran la destrucción de sus cosechas o moradas, el encadenamiento temporal al cepo en el barracón, o la prisión en alguno de los centros urbanos de la región,

estando como estaban las instituciones judicial y policial-militar de los municipios en manos de los patronos (Pacheco 1988: 85 y 132).

Este tipo de relaciones de producción podían también estar mediadas por la ficción legal del endeude, aunque el hecho de que Nimuendajú, que nos ha dejado una buena descripción del funcionamiento de las haciendas del Alto Amazonas en esta época, no lo mencione podría implicar su escasa implantación. En todo caso, según Pacheco, el mecanismo de endeude habría sido utilizado por los patronos más como estrategia para estimular a los indios a la producción que como método de fijación de los peones a las glebas, ya que de otra manera estos sólo habrían trabajado la siringa al ritmo de sus propias necesidades de avituallamiento, es decir, de manera esporádica, haciendo imposible la rentabilidad de la hacienda. En algunas ocasiones, cuando el mecanismo del endeude no surtía el debido efecto los patronos llegaron a utilizar también la violencia para obligar a los tucuna a trabajar a un ritmo constante, pero la mayor parte del tiempo eso no era necesario dado el grado de sumisión de los mismos y la dependencia que tenían de los productos manufacturados suministrados por el barracón.

d) La tercera fuente de ingresos, aparte la comercialización de los productos fabricados por la hacienda misma y los producidos por los indios, era precisamente la reventa a los indígenas de las mercancías de las que estos eran dependientes y cuya lista, que en un primer momento se reducía básicamente a las herramientas de hierro, los patronos procuraron ampliar lo más posible favoreciendo un proceso de aculturación material creciente: ropa, lámparas de petróleo, mosquiteros, espejos, escopetas y cartuchos, incluso productos alimenticios (arroz, azúcar, sal) y cachaça. La venta se realizaba siempre por el sistema de trueque, a cambio de las materias primas trabajadas por los indios y el abuso, respaldado por el monopolio comercial del patrono y justificado por el discurso etnocentrista, era notorio. Nimuendajú nos hace constar que los precios fijados para las mercancías eran elevadísimos, y que los indios se convirtieron en la salida idónea para el comercio local de aquellos productos de más baja calidad que, de otra manera, se hubieran podrido en stock por falta de mercado. El abuso se justificaba culturalmente con toda una ideología etnocéntrica dominante que dibujaba a los indios como salvajes incivilizados que no tenían noción del sistema monetario ni de la calidad de los productos.

El modelo funcionaba, pues, al igual que el de apogeo, de acuerdo a relaciones de producción no capitalistas, articuladas con y subordinadas al modo de producción capitalista dominante. Todas las fuentes de ingresos de la empresa aquí descritas implican mecanismos de acumulación primitiva que tornaban imposible la más mínima acumulación de capital, ya en mercancías, ya en dinero, en el polo subordinado de las relaciones de producción, manteniendo a los indígenas a perpetuidad en el nivel económico de subsistencia interna, por un lado, y dependencia del mercado externo, por otro. En términos generales, al régimen puede concedérsele la denominación de modo de producción neofeudal mientras que para los seringales de monocultura intensiva, quizá habría que acuñar un término más duro, como el de neoesclavismo.

La hacienda en el Alto Amazonas tucuna, como el señorío medieval, es una unidad económica agrícola-selvícola relativamente autosuficiente, que comercializa sus excedentes al exterior y se abastece en él de los productos manufacturados que no pro-

duce; con una jerarquía piramidal en la que el patrón/señor y su familia se encuentran en la cúspide, a continuación los capataces/caballeros, miembros de la casa/barracón, especialistas que monopolizan el control de la fuerza armada, luego los siervos domésticos que trabajan directamente en la casa/barracón del patrón/señor y, por último, la mayoría del campesinado servil habitando en sus malocas/aldeas, dedicados a actividades económicas de subsistencia en un régimen de autonomía en lo referente a la administración de sus asuntos cotidianos pero sin estructuración política, cuyas únicas limitaciones son las derivadas del cumplimiento de las normas/pacto feudal del barracón/señorío: entrega de sus excedentes de producción únicamente a su patrón/señor y sujeción a la gleba, teniendo prohibido los indígenas emigrar a la propiedad de otro patrón/señor sin el consentimiento del suyo, y pasando al control de otro patrón en el caso de que las tierras en que vivían fuesen vendidas por el antiguo.

La ideología que sustenta el sistema también emana claramente del modelo feudal europeo: el patrono utiliza formalmente el recurso de la vinculación espiritual con sus siervos indígenas para sublimar la crudeza de una dominación en el fondo puramente económica, convirtiéndose en padrino de los niños al bautizarlos y, por ende, en compadre de los adultos. El vínculo del padrinazgo refuerza la imagen patriarcal del amo blanco que se aparece a los indios como su gran protector, algo que hemos repetido ya múltiples veces, mientras que el de compadrazgo crea la ilusión de una cierta relación de reciprocidad entre iguales, que aunque en la práctica es una falacia, no deja de tener existencia en algún sentido. Es lo que Pacheco de Oliveira llama el mito del buen patrón (Pacheco 1988:70). Esta ideología de dominación por paternalismo carismático habría coexistido sin contradicción, con la proyección de estereotipos inferiorizantes hacia el indígena, como el de la minoría de edad, el salvajismo o, aún peor, la animalidad, estereotipos interiorizados en muchos casos por los propios indios. Pacheco recoge ejemplos de ese tipo de trato de los patronos a sus siervos ticunas⁷.

Por otro lado, parece que los ticunas habrían tenido también otra visión diferente, negativa y en cierto modo también zoomórfica, de los patronos, al menos de los más poderosos, cuyo poder indesafiante era entendido como emergiendo de *uma condição liminar, nao propriamente humana sino más próxima a la de los diferentes tipos de demonios (ngo'o) que, transmutados en certos animais, atormentan e perseguem os seres humanos* (Pacheco 1988: 136)⁸.

Los ticunas, domesticados, aceptaban, pues, el sistema como natural e incuestionable, desplazándose la crítica, en todo caso, hacia la actuación de patronos concretos y no hacia el régimen en sí. El sistema de dominación funcionaba, de esa manera, sin demasiada necesidad de recurrir a la violencia, en tanto que se respetaran las normas básicas de “reciprocidad” del “pacto feudal”: el patrón mantenía su control a distancia,

⁷ O patroo entao dizia para ele: “Tu que é igual a um macaco, sobe lá naquele pê de açai e vai apahnar frutinha para mim!” (Pacheco 1988:131)

⁸ Esa doble imagen buena/mala del patrón dominador sería proyectada también más tarde, como se verá, en otros agentes sociales dotados de poder sobre los ticuna (padres misioneros, soldados, narcotraficantes, guerrilleros) y no es sino fruto de las contradicciones generadas por el discurso y las actuaciones de dichos agentes sobre la población subordinada ticuna.

dejando a los indios continuar, hasta cierto punto, con sus formas de vida tradicionales, los protegía de los posibles abusos de otros colonos y los abastecía (bien que con beneficios abusivos para él) de las mercancías que estos necesitaban; los ticuna, por su parte, tenían la obligación de vender sus productos exclusivamente al patrón, mantener una producción constante y no intentar huir de sus tierras. La historia nos demuestra que las manifestaciones de violencia, del tipo que esta fuera y del polo de la relación del que viniera (represión o rebelión), se produjeron básicamente por el incumplimiento por una de las dos partes de sus “obligaciones” en dicho pacto: la represión de los patronos no solía ser gratuita como en el caso, por ejemplo, de la Casa Arana, sino puntual y provocada por el impago de deudas, el intento de burlar el monopolio del barracón o la desidia indígena. Por su parte, los primeros movimientos mesiánicos que tuvieron lugar entre los ticuna en los años 20 y 30, formas de rebelión simbólica, como decíamos, de estos estratos subordinados sin conciencia de clase, no se produjeron como respuesta a la opresión de los patronos, que llevaban 30 años dominando la región, sino como consecuencia del fallo de estos en el abastecimiento regular y suficiente de mercancías, debido a los problemas de la crisis del caucho y la crisis económica mundial, que afectó a las casas aviadoras exactamente en esa época (Pacheco de Oliveira 1977: 50).

El modelo de la hacienda cauchera del Alto Amazonas, debido a sus características particulares, sobrevivió a la Era del Caucho⁹. La diversificación de actividades previa les permitió seguir existiendo después de la caída de los precios, reconvirtiéndose fácilmente a la explotación maderera o de otro tipo. El grado de sumisión de las poblaciones indígenas bajo su control aseguraba la continuidad de su trabajo en cualquiera que fuera la actividad. La crisis del caucho amazónico parece haber implicado la salida en masa de gran cantidad de emigrantes blancos venidos en décadas anteriores y la caída del precio de la tierra que permitió a los que resistieron el embate económico formar grandes haciendas a través de la compra de propiedades a bajo precio (Pacheco 1977: 41). La acumulación fundiaria condujo también a la concentración del control sobre la mano de obra ticuna. Romualdo Mafra poseía en la década de los 20 una propiedad que controlaba a más de 800 ticuna de los igarapés Belem y Tacana (Pacheco 1988: 73). La creación de grandes haciendas llegó, sin embargo, demasiado tarde y, paradójicamente, como consecuencia de la caída de la producción, por lo que, aunque los patronos reuniesen por fin las condiciones para la formación de seringales de explotación intensiva, la situación económica ya era lo suficientemente desfavorable como para impedir la implantación de este modelo que estaba empezando a ser desmantelado por todas partes. La tendencia en todo el Amazonas, tras la crisis de la goma, que implicó la ruina de buena parte de las explotaciones gomíferas, fue de hecho a la transformación de las explotaciones que hasta entonces habían funcionado con el modelo de apogeo en haciendas similares y con relaciones de producción semejantes a las de este otro modelo mixto que hemos ejemplificado con el caso de los ticuna (Álvarez Lobo 1988: 154).

⁹ La caída de los precios de la goma apenas supuso cambios en las formas de explotación de las haciendas de la región ticuna, más allá de una concentración fundiaria que, por otro lado, parece haberse producido sólo en la zona brasileña (recordemos los datos de Sánchez sobre el elevado número de explotaciones en la zona peruana).

BIBLIOGRAFÍA

- ARDITO VEGA, Wilfredo (1993): *Las Reducciones Jesuitas de Maynas. Una experiencia misional en la Amazonía Peruana*. Ediciones CAAP. Lima.
- BLOCH, Maurice (1983): *Marxism and Anthropology*. London: Malaby Press.
- CARDOSO DE OLIVEIRA, Roberto (1972): *O índio e o mundo dos brancos: uma interpretação sociológica da situação dos tükuna*. Sao Paulo.
- DE LA CONDAMINE, Charles M. (1993), [Edición original traducida al castellano, Amsterdam, 1745]: *Viaje a la América Meridional por el Río de las Amazonas*. Antonio Lafuente y Eduardo Estrella eds. Abya-Yala. Quito.
- DOMÍNGUEZ, Camilo & GÓMEZ, Augusto (1990): *La economía extractiva en la Amazonía colombiana (1850-1930)*. Corporación Araracuara, Ed. Presencia. Bogotá.
- GOULARD, Jean Pierre (1994): *Los Ticuna*. Abya-Yala. Quito.
- HECHT, Susanna & COCKBURN, Alexander (1993): *La suerte de la selva*. Ed. Uniandes. Bogotá.
- NIMUENDAJÚ, Curt (1952): *The Tukuna*. University of California Press.
- PACHECO DE OLIVEIRA FILHO, Joao (1977): *As facções e a ordem política em uma reserva tükuna*. Disertación de magister. Universidad de Brasilia.
- (1988): *«O Nosso Governo»: Os ticuna e o regime tutelar*. Ministerio de Ciencia e Tecnologia, Conselho nacional de Desenvolvimento científico e tecnológico. Sao Paulo.
- PINEDA CAMACHO, Roberto (1987): “El ciclo del caucho (1850-1932)”, en *Colombia Amazónica*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- ULLÁN, F. Javier (2000): “Plurimorfología del fenómeno mesiánico-milenarista: la secuencia histórica de los milenarismos ticuna”, en *Ensayos sobre milenarismo* (Estudios del Hombre nº 11), Universidad de Guadalajara, México, pp. 13-40.
- (2002): “Territorio y patrones de asentamiento en el Alto Amazonas: geografía y cambio social entre los ticuna”, en *Actas Latinoamericanas de Varsovia*, tomo 24.
- VINHAS DE QUEIROZ, Mauricio (1963): «Cargo cult na Amazonia: Observações sobre o milenarismo Tukuna», en *América Latina*, vol. 6, nº4. Río de Janeiro, Octubre-Diciembre.